



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER
PLAN DE MEJORAMIENTO
SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL

Entidad: E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
 NIT. 900190045-1

Teléfono: 72724000 Ext. 220

Representante Legal: ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR

Periodo informado: 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO AUDITADO VIGENCIA 2017

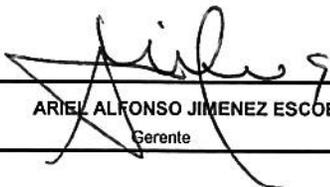
Vigencia Fiscal	Fecha de Aprobación Plan	Numero del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva o Preventiva	Unidad de Medida	Dimensión de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance Físico de Ejecución de las Metas	Porcentaje Avance Físico de Ejecución de las Metas	Acciones Realizadas	Área Responsable
2017	01/06/2019	1	DESVRTUADO	DESVRTUADO									Desvirtuado
2017	01/06/2019	2	DESVRTUADO	DESVRTUADO									Desvirtuado
2017	01/06/2019	3	Por lo anteriormente señalado es necesario que la ESE termine el proceso de implementación de SIGEP, para que la entidad cuente con esta herramienta para la toma de decisiones institucionales y de gobierno, así como que se formulen las políticas públicas en cuanto a organización institucional y Talento Humano.	La entidad adelantara el proceso de implementación del SIGEP, ingresando todo el personal de Planta y contratistas. Teniendo en cuenta las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y que la plataforma se encuentre disponible.	Porcentaje	100	01/06/2019	30/12/2019	8	1	100%	El Líder del Proceso de Talento Humano ingreso al personal de Planta de la Entidad y les asigno su respectiva clave para el diligenciamiento de sus hojas de vida quienes adelantaron el respectivo cargue de la información El líder de Proceso de Gestión Jurídica realizo el ingreso de los contratista y la asignación de claves para el diligenciamiento de sus hojas de vida.	Líder Proceso Talento Humano
2017	01/06/2019	4	Se debe orientar y ajustar acciones que permitan cumplir metas en todos los ejes temáticos que no alcanzaron a cumplir con los programas y proyectos propuestos, como se detalla anteriormente en la muestra tomada por parte del equipo auditor, lo cual determina que haya una mejor Planeación por parte de los responsables del proceso de planeación.	En los Planes Operativos Anuales de Inversiones y Planes de Acción incluir las metas que no fueron cumplidas en la vigencia 2017	Porcentaje	100	01/06/2019	30/12/2019	8	1	100%	En los Planes Operativos Anuales de Inversiones de la vigencia 2018 fueron incluidas las metas pendientes por ejecutar de la vigencia 2017 estos planes fueron aprobados en el Comité de Gestión de Desempeño de igual manera las metas pendientes por ejecutar de la vigencia 2018 fueron incluidas en los POAI 2019	Líder Proceso Planeación - Calidad
2017	01/06/2019	5	Se debe dar cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad contable referente a los derechos incobrables y a la depuración contable de cartera; adelantando la gestión administrativa y de control que sea necesarias para verificar que los saldos reconocidos en la cuenta 1475 Deudas de difícil cobro ya no representan un derecho cierto para la entidad. Si es el caso se encuentren enmarcados en alguna de las situaciones de que trate el numeral 3.1. Depuración contable y permanente sostenibilidad de la resolución 357 de 2008, es procedente dar de baja la cartera, tratándose de los derechos de cobro que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva o respecto de las cuales no es posible ejercer su control, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, por tanto la entidad deberá dar aplicación a lo establecido a la ley 1066 de 2006y demás normas que le sean aplicables al respectivo caso, existiendo una incertidumbre en el saldo de la cuenta 1475.	Por medio del departamento Jurídico se adelantaran las revisiones y conceptos pertinentes de la cartera de difícil recaudo a fin de determinar las acciones adelantar para su recuperación o llevar a castigar estos saldos por haber agotado todos los recursos de cobro.	Conceptos Jurídicos Emitidos Sobre Deudores en difícil recaudo	14	01/06/2019	30/12/2019	16	1	70%	El Abogado de Cobro Coactivo y pre jurídico de cartera realizo durante el periodo de julio a septiembre acciones de cobro de saldos pendientes con EMDISALUD MEDIOCOS ASOCIADOS SECCIONAL DE SANIDAD DE SANTANDER COLOMBIANA DE SALUD COLOMBIANA DE SALUD CASANARE FOSCAL MAGISTERIO UTED INTEGRADA FOSCAL de igual forma oficios de cobro a las diferentes EPS que tienen saldos pendientes con el hospital a su vez la revisión de la cuenta contable Titulos valores correspondiente a 104 deudores de letras de cambio y elevo concepto presentado al Comité de Facturación el 11 de septiembre para determinar las acciones adelantar	Subgerencias Administrativa y Financiera Cartera

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO AUDITADO VIGENCIA 2017

Vigencia Fiscal	Fecha de Aprobación Plan	Numero del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva o Preventiva	Unidad de Medida	Dimensión de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance Físico de Ejecución de las Metas	Porcentaje Avance Físico de Ejecución de las Metas	Acciones Realizadas	Área Responsable
2017	01/06/2019	6	DESVIRTUALADO	DESVIRTUALADO									Desvirtuado
2017	01/06/2019	7	En la vigencia 2017, la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán presenta un recaudo de \$34.145.092.581 los cuales corresponden al 69% de la apropiación definitiva de la vigencia, frente al año inmediatamente anterior, hubo un incremento moderado con respecto al 2016 que fue del 64%, observándose que el comportamiento histórico de los recaudos ha venido disminuyéndose año a año, si bien es cierto en la vigencia a auditar aumento moderadamente, estos nos permite concluir que no hay una buena gestión en el aumento de la venta de servicios de salud. Cuyo objetivo es seguir obteniendo el punto de equilibrio y buscando estrategias en la venta de servicios de salud, en el saneamiento de cartera que le permita operar con más flexibilidad y liquidez, se recomienda seguir mejorando las ventas de servicios de salud (recaudos) y sus compromisos, con el fin de mejorar los ingresos de la entidad.	1) Aumentar la oferta de servicios y capacidad de operacional que conlleven aumentar el ingreso en las ventas.	Porcentaje de Incremento en las Ventas	15	01/06/2019	30/12/2019	40	100	70%	El líder de Proceso de Contratos con EPS y el área de facturación vienen adelantando las labores de gestión administrativa y la oferta de servicios que permitan lograr el aumento en el ingreso en ventas con corte a septiembremayo 30 versus la vigencia anterior se tiene un incremento en ventas del 35.60%	Subgerencias Administrativa y Financiera Cartera - Facturación
				2) Continuar y fortalecer las estrategias de recaudo de cartera adelantando las siguientes actividades: - Asistencias a las mesas de conciliación circular 030 y mesas de flujo de recursos. - Mantener actualizada y conciliada la cartera a fin de que permitan generar acuerdos de pago. - Realizar cobro persuasivo recurrente a los deudores con cartera vencida por parte del abogado de cobro de cartera. - Convocar a conciliación extrajudicial en derecho a los deudores con cartera vencida a fin de generar acuerdos de pago. - Realizar procesos ejecutivos a las entidades con acuerdos de pago incumplidos y negligencia en el pago de la deuda.	Porcentaje de Incremento en el Recaudo	8	01/06/2019	30/12/2019	40	100	70%	El Gerente junto con líder de Cartera han asistido a las diferentes mesas de la circular 030 y mesas de flujo donde como resultado han realizado la firma de acuerdos de pago con 6 EPS Para la revisión del cumplimiento de metas al 30 de septiembre se trabajo con el 95% de cartera conciliable dando como resultado de cumplimiento un 76% reflejándose pro ERP de acuerdo a informe entregado por el coordinador de Cartera Estas acciones han representado un aumento del 31% con respecto a la vigencia anterior en el recaudo	Subgerencias Administrativa y Financiera Cartera - Facturación
2017	01/06/2019	8	La gestión de la ESE ha sido negativa en los dos últimos años, apreciándose deficiencia en al planeación presupuestal tanto en la vigencia 2016 y 2017 con unos compromisos por encima de lo recaudado. Recuérdese, que es deber de las instituciones prestadoras de servicios de salud cumplir con las condiciones de habilitación señaladas por la Resolución 1043 de 2006, las cuales consisten en la demostración y verificación de la capacidad tecnológica, científica, la suficiencia patrimonial y financiera y la capacidad técnico administrativa.	1) Establecer un control efectivo y eficaz del presupuesto para cumplir las actividades operacionales necesaria para el funcionamiento de la entidad. Maximizando los recursos disponibles que conlleven a una reducción en las obligaciones anuales. 2) Continuar y fortaleciendo las estrategias de recaudo de cartera adelantando las acciones administrativas y jurídicas al alcance para la recuperación de la cartera vencida que permitan aumentar el recaudo.	Porcentaje de Incremento del Recaudo	8	01/06/2019	30/12/2019	40	100	70%	El Gerente junto con líder de Cartera han asistido a las diferentes mesas de la circular 030 y mesas de flujo donde como resultado han realizado la firma de acuerdos de pago con 6 EPS Para la revisión del cumplimiento de metas al 30 de septiembre se trabajo con el 95% de cartera conciliable dando como resultado de cumplimiento un 76% reflejándose pro ERP de acuerdo a informe entregado por el coordinador de Cartera Estas acciones han representado un aumento del 31% con respecto a la vigencia anterior en el recaudo	Subgerencias Administrativa y Financiera Presupuesto

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO AUDITADO VIGENCIA 2017

Vigencia Fiscal	Fecha de Aprobación Plan	Numero del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva o Preventiva	Unidad de Medida	Dimensión de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance Físico de Ejecución de las Metas	Porcentaje Avance Físico de Ejecución de las Metas	Acciones Realizadas	Área Responsable
2017	01/06/2019	9	El Presupuesto de gastos se observo que por este rubro "Mantenimiento Hospitalario, no han invertido lo suficiente para el cabal cumplimiento de lo estipulado para dotación hospitalaria, el cual deberán ser presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos, conllevando a incumplimiento de actividades técnico administrativas para prevenir averías y restablecer la infraestructura y dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de los equipos.	Se ejecutara el Presupuesto de Mantenimiento de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Mantenimiento	Porcentaje Cumplimiento del Plan	90	01/06/2019	30/12/2019	40	100	55%	La entidad a través de la Subdirección Administrativa y financiera y el área de mantenimiento a la fecha han ejecutado en un 55% el plan de mantenimiento propuesto para la vigencia 2019	Subgerencias Administrativa y Financiera Presupuesto


ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
 Gerente


MARIBEL ARGUELLO CALA
 Asesor Control Interno